



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/002/2024 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACTUALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SOFTWARE PARA ESCÁNERES BOOKEYE

9 de febrero de 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A efecto de realizar el acta de junta de aclaraciones del presente concurso público sumario, conforme al numeral 2, de la convocatoria/bases del procedimiento, en el que se establece:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 86, fracción III, del Acuerdo General de Administración XIV/2019 que faculta el uso de las tecnologías de la información, las diversas etapas del presente procedimiento se llevarán a cabo vía electrónica.

SE HACE CONSTAR

Que la convocatoria/bases del presente procedimiento, en sus puntos 2 y 4.4, establece:

2. Calendario de eventos	
Fecha de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de aclaraciones
8 de febrero de 2024 De 8:30 a 12:30 hrs.	9 de febrero de 2024

4.4 Junta de aclaraciones, numeral 4.4.2
Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx ; en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el apartado 2 , es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación y se presenten conforme el formato que se adjunta como Anexo 5 .

Dentro del horario establecido, se recibió correo electrónico enviado por la siguiente empresa:

- **ASESORÍA MULTIPLE INTEGRADA, S.A. de C.V.**

A continuación, se presentan las preguntas recibidas en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4.3 de las bases que rigen el presente procedimiento, así como las respuestas correspondientes:

No.	CONCEPTO DE CONVOCATORIA /BASES- ANEXO	NUMERAL/ PARTIDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Requisitos técnicos.	3	En el numeral 3 de los anexos "Requisitos Técnicos" en ambas partidas se solicitan mantenimientos correctivos. Al ser equipos tan longevos ya no se fabrican piezas nuevas ni siquiera bajo pedido, nuestra empresa solicitará una búsqueda a los fabricantes con el fin de hallar las piezas necesarias, pero no podemos garantizar encontrarlas, por lo que al momento de la entrega de propuestas solo se cotizará los mantenimientos correctivos en caso de encontrar las piezas necesarias. ¿La convocante acepta estos términos?	Se acepta la propuesta, en caso de no presentarla se entiende que no puede participar. Adicionalmente, se solicita enviar una carta en papel membretado indicando la razón por la que no podría ofertar el mantenimiento correctivo.



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/002/2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO, ACTUALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SOFTWARE
PARA ESCÁNERES BOOKEYE**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

No.	CONCEPTO DE CONVOCATORIA /BASES- ANEXO	NUMERAL/ PARTIDA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	Requisitos técnicos	3	En el numeral 3 de los anexos "Requisitos técnicos" en ambas partidas se solicitan actualización y migración de software, sin embargo, ese software ya no cuenta con actualizaciones y está descontinuado, por lo que nosotros ofrecemos una actualización al software BatchScan Wizard, un software similar al BCS-2 y que aún tiene mantenimiento, además que se puede usar en equipos con sistemas operativos recientes. Se solicita a la convocante cambiar los requerimientos por actualización de software a BatchScan Wizard, ¿se acepta la petición?	Se comenta al participante que de acuerdo con el siguiente enlace V6.4 BCS-2 Download - IWC-Manuals (imageware.de) , se encuentra disponible la última versión del software BCS-2 para su descarga, por lo que se entiende que este software funcionaría en los equipos con los que cuenta la SCJN. En caso de no ser útil el software mencionado, justificar en su propuesta el uso del software BatchScan Wizard.
3	Requisitos técnicos	3	En el numeral 3 de los anexos "Requisitos técnicos" en ambas partidas se solicita una garantía mínima de 3 meses. En caso de encontrar las piezas para el mantenimiento correctivo se verificará que estos funcionen de manera óptima, pero al ser componentes tan longevos se vuelve casi imposible brindar una garantía sobre las piezas, por lo que la garantía únicamente sería sobre el software. ¿La convocante acepta estos términos?	Se rechaza la propuesta, dado que el tiempo de garantía solicitado es lo mínimo aceptable para asegurar la funcionalidad de los bienes; en caso de que no sea viable para el participante se solicita nos indique si ya no es viable la reparación de los equipos para que estos funcionen de manera correcta una vez realizados los mantenimientos requeridos.

De conformidad con la autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su 5ª sesión extraordinaria del 8 de abril del 2020, para que la Dirección General de Recursos Materiales gestione ante las diversas áreas de este Alto Tribunal involucradas en los procedimientos de contratación, la implementación de las medidas que resulten necesarias a efecto de agilizar, transparentar y garantizar el correcto desarrollo de las diversas etapas y eventos por realizar, toda vez que se cuenta con preguntas de carácter técnico, se remitieron a la Dirección General de Tecnologías de la Información; área responsable de las respuestas proporcionadas; mientras que, la Dirección General de Recursos Materiales es responsable de la correcta integración de la presente y de su posterior publicación.

CIERRE DE ACTA

Se da por concluida el acta de la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.4 de la convocatoria/bases del presente procedimiento. CONSTE.

Por parte de la Dirección General de Recursos Materiales, participan en la integración de la presente:

Servidor Público	RFC
Lic. Antonio Prieto Revilla	PIRA690926
Lic. Miguel Angel Esquinca Vila	EUVM740615
Lic. Adriana Hernández López	HELA770925
Lic. Martín Enrique Pérez Thomson	PETM691129

DdLyJ5wd+sUvYOFDKKFXFTzAE641Si5d1XagKhOpmg=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/002/2024 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ACTUALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SOFTWARE PARA ESCÁNERES BOOKEYE

Anexo 1

Reporte de la herramienta de seguridad perimetral de correo electrónico (AntiSpam)

Hora de aceptación	Remite	Destinatario	Asunto	Archivos adjuntos	Acciones del analizador
jueves, 08 feb, 2024 12:27:28 PMCST	amurillo@amisac.com.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	preguntas para la junta de aclaraciones del concurso público sumario no. cpsm/dgrm/002/2024 por parte de asesoría múltiple integrada s.a. de c.v.	image003.jpg, junta de aclaraciones bookeyes.docx	Distribuir el mensaje normalmente

DdLlyJ5wd+sUvYOFDKkFTzAE641Si5d1XagKhOpmg=